



**DIRECTIVA N° 030 -2012 – DGP- DREST/GOB.REG.TACNA**

**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO DE  
PINTURA A LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA EN LA  
COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL  
DE EDUCACIÓN DE TACNA**

**I.- FINALIDAD**

Normar y orientar la organización, ejecución y evaluación del concurso de pintura "A la Batalla del Campo de la Alianza", actividad cultural e histórica que se desarrollará con la participación de la Municipalidad Provincial de Tacna. El propósito es estimular la sensibilidad, la creatividad, el talento así como la capacidad de comunicación mediante la expresión plástica en la formación integral del estudiante desarrollando valores de interculturalidad regional.

**II.- OBJETIVOS**

- 2.1. Fomentar actividades que garanticen la formación de los estudiantes en valores culturales, históricos, democráticos y ciudadanos, expresados en la admiración y respeto de las manifestaciones artísticas por medio de la pintura.
- 2.2. Promover las Artes Plásticas como agente de comunicación gráfica, posibilitando el desarrollo integral de los educandos y docentes a través de la pintura.
- 2.3. Propiciar la interrelación entre la historia, el heroísmo de valerosos patriotas con actividades de pintura a realizarse en el Museo Casa Zela.

**II.- BASE LEGAL**

- *Constitución Política del Perú.*
- *Ley N° 28044. Ley General de Educación.*
- *Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.*
- *Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados.*
- *R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.*
- *R.M. N° 0622-2011-ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012, en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva.*

**IV.- ALCANCE**

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna
- 4.2. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
  - Dirección de Gestión Pedagógica
  - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.3. Municipalidad Provincial
- 4.4. UGEL Tacna.
- 4.5. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Primaria y Secundaria.
- 4.6. Escuela Superior de Formación Artística Pública "Francisco Laso"

**V.- DISPOSICIONES GENERALES**

- 5.1. Las acciones pedagógicas, artístico - culturales que orienta la presente Directiva contribuye a la práctica y fortalecimiento de los valores aprendidos en las aulas sobre la Batalla del Campo de la Alianza.
- 5.2. El concurso de pintura se realizará el 19 de mayo en la Casa Zela, actividad en el que participarán estudiantes de primaria y secundaria.
- 5.3. Los estudiantes de Artes Plásticas de la ESFA "Francisco Laso" participarán como monitores del evento.

## VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### 6.1. Actividades internas:

6.1.1 La Dirección de Gestión Pedagógica comisionará a los Especialistas y Promotores Culturales la organización, el desarrollo y evaluación del evento.

6.1.2 El equipo de Especialistas y Promotores coordinará con el Sub gerente de Educación, Cultura, Juventud, Recreación y Deporte de la Municipalidad Provincial para la entrega de reconocimientos a los participantes y a los clasificados.

### 6.2. Actividades externas:

#### Inscripción hasta el 18 de mayo:

- Los Directores de las II.EE. inscribirán a los estudiantes hasta 4 participantes por institución ( A: 1er, 2do y 3er grado de primaria; B: 4to, 5to y 6to grado de primaria; C: 1er, 2do y 3er grado de secundaria; D: 4to y 5to de secundaria) ver anexo N° 1

Lugar : Municipalidad Provincial en la Calle: Inclán

Hora : 08:00 hasta las 14:00 Hrs.

#### Día del evento 19 de mayo:

- Entrega de cartulinas a los participantes de 8:30 a 9:00 horas en la Casa Museo Zela ubicado en la Calle: Zela N° 542
- Concurso de pintura de 9:00 Hrs. hasta las 13:00 Hrs. en las instalaciones del Museo Casa Zela.

#### Técnica:

- Libre, puede usar el participante: acuarela, lápiz de color, témperas, crayolas, pasteles.

#### Calificación:

- Estará a cargo de la DRSET y la Municipalidad Provincial.

#### Exposición:

- Los trabajos clasificados y ganadores serán expuestos del 22 al 30 de mayo en el Museo Casa Zela.

#### Premiación:

- El 23 de mayo se realizará la premiación a los ganadores en la Casa Museo Zela a las 11:00 Horas.

## VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

7.1.- Los premios serán donados por la Municipalidad Provincial. Primer y segundo puesto por categoría.

7.2.- La Resolución Directoral Regional de Felicitación se otorgará a los docentes asesores, monitores, jurado y equipo de apoyo, asimismo los Diplomas a los estudiantes.


7.3.- Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por el Equipo de Especialistas Comisionados de la Dirección de Gestión Pedagógica.

7.4.- Los Directores y Sub Directores del nivel Primario y Secundario, quedan encargados de la difusión y el cumplimiento de la presente Directiva.

Tacna, mayo del 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

  
LIC. MAGDA CANDELA RIA PORTUGAL COPAJA  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

DISTRIBUCIÓN  
Inst. Educativas  
UGEL Tacna  
Archivo  
MCPC/D.ORSET  
FEJP/D.DGP  
DLSA/EE





GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
Leyes N° 27867, 27902 y 28013

ANEXO N° 01  
FICHA DE INSCRIPCIÓN

**CONCURSO DE PINTURA A LA BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA  
EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL  
SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA**

I- DATOS GENERALES:

UGEL: .....

I.E.: .....

DIRECCIÓN: ..... PROVINCIA: .....

DISTRITO: ..... TELÉFONO: .....

DIRECTOR (A): .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

ESTUDIANTES:

CATEGORÍA "A" .....

1°, 2° y 3° de primaria

CATEGORÍA "B" .....

4°, 5° y 6° de primaria

CATEGORÍA "C" .....

1°, 2° y 3° de secundaria

CATEGORÍA "D" .....

4° y 5° de secundaria

NOMBRE DEL DOCENTE ASESOR: .....

N° DNI .....

FECHA DE INSCRIPCIÓN: .....

.....  
FIRMA DIRECTOR(A)